



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	virtual sincrónico mediante enlace meet.google.com/wrs-jygz-bdb			ACTA	02
FECHA	13 de febrero de 2023	HORA INICIO	03:00 p.m.	HORA FIN	03:53 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X	

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Adriana María López Jamboos	Delegada del Ministro de Educación Nacional	X	
Daniel Andrés Velázquez Mantilla	Delegado del presidente de la República	X	
Pablo César Cajamarca Martínez	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X	
Lombardo Rodríguez López	Ex rector Universitario	X	
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
No provisto	Representante de las Directivas Académicas	N/A	
Duwer Parra Rodríguez	Representante de los Egresados	X	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero	Representante de los Docentes	X	
Dumar Hernán Cruz Villamil	Representante de los Estudiantes	X	
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y desarrollar el orden del día correspondiente a la sesión del 13 de febrero de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros vigencia 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria del Consejo, doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, verificó el quórum requerido para deliberar y decidir en conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto General; informando que se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Consejo.

2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros vigencia 2022.

El Consejo Superior Universitario autorizó el ingreso a la sesión a la doctora Maricela Botero Grisales - Vicerrectora Administrativa y a la doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera.

La doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, inició la presentación anunciando que la Auditoría Financiera que se realizó durante los meses de julio a diciembre de 2022, se enfocó a la Auditoría a los Estados Financieros en general y a todo el manejo financiero de la Universidad. En esta auditoría se evaluó la razonabilidad de los estados financieros y la ejecución presupuestal.

La Contraloría General de la República indicó en su opinión para la vigencia 2020 las observaciones sin salvedades y frente a la opinión presupuestal razonable, así mismo, para la vigencia 2021:



A los Estados Financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Las Notas a los Estados Financieros
- Información Presupuestal

OPINIÓN CONTABLE VIGENCIA 2020 - SIN SALVEDADES

"En opinión de la Contraloría General de la República, los estados financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - UCMC presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación"

FENECIMIENTO DE LA CUENTA VIGENCIA 2020

"Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la CGR FENECE la Cuenta Fiscal de la UCMC, por la vigencia fiscal 2020, como se detalla en la siguiente tabla."

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
SIN SALVEDADES	RAZONABLE
FENECE	

Fuente: Formato 25. Resumen de diferencias - GAF.
Elaboró: Equipo Auditor CGR.

OPINIÓN CONTABLE VIGENCIA 2021 - SIN SALVEDADES

"En opinión de la Contraloría General de la República, los estados financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - UCMC presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación"

FENECIMIENTO DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

"Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la CGR FENECE la Cuenta Fiscal de la UCMC, por la vigencia fiscal 2021, como se detalla en la siguiente tabla."

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
SIN SALVEDADES	RAZONABLE
FENECE	

Fuente: Formato 25. Resumen de diferencias - GAF.
Elaboró: Equipo Auditor CGR.

Igualmente, la doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, presentó los estados financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca correspondientes a la vigencia 2022, de acuerdo a informe adjunto a la presente acta, así:

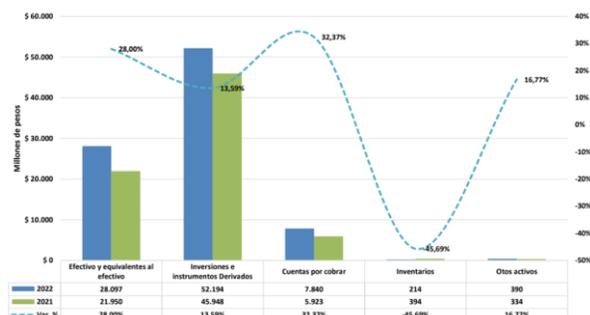
Síntesis comparativa Estado de Situación Financiera 2022 - 2021

Estados Financieros NICSP 2022

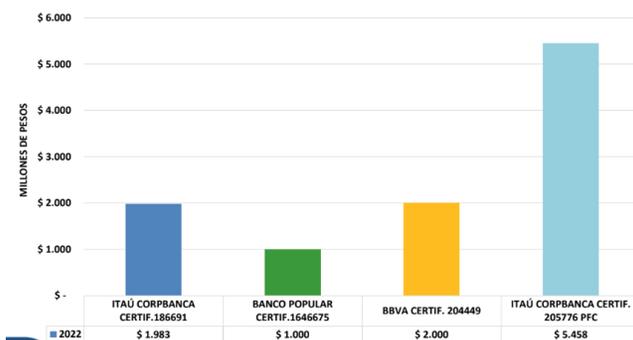
Millones de pesos



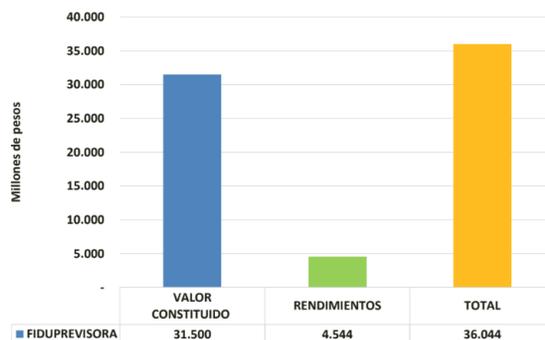
ACTIVO CORRIENTE



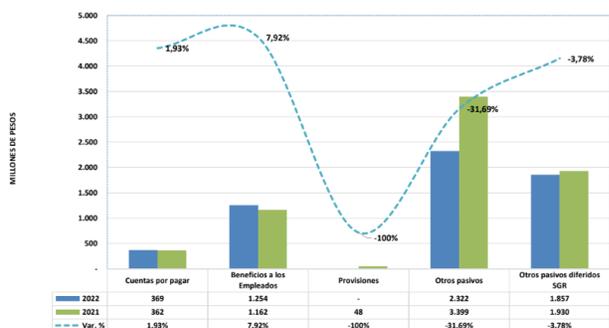
CDT



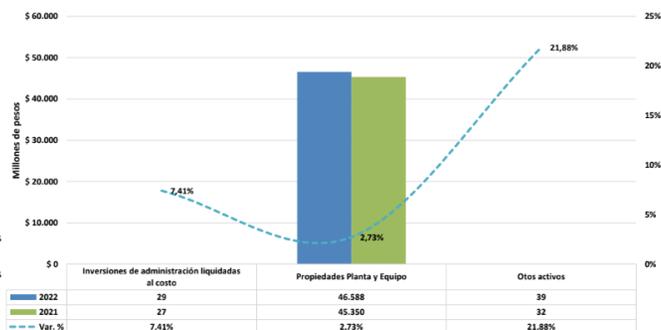
FIDUPREVISORA



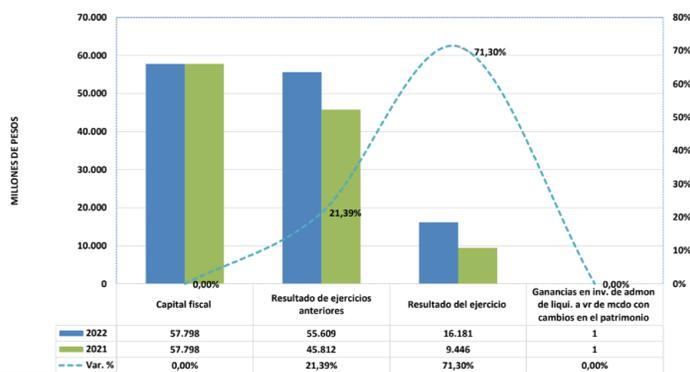
PASIVO



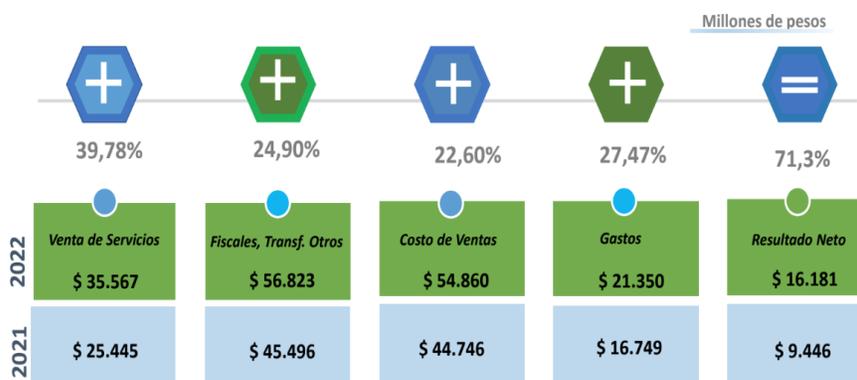
ACTIVO NO CORRIENTE



PATRIMONIO



Síntesis comparativa Estado de Resultados 2022 - 2021
Estados Financieros NICSP 2022



La doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, precisó que el CDT correspondiente al Banco ITAÚ - CORPBANCA por \$1.983 millones de pesos, obedece a lo señalado en el Acuerdo 007 de 2022, que con ocasión de la modernización se constituyó para garantizar la sostenibilidad financiera de la misma en mayo de 2022 y tiene vencimiento a 16 de enero de 2023. Debido a que se analizó que los recursos de la nómina y de la modernización estaban garantizados, la señora Rectora María Ruth Hernández Martínez en Comité de Presupuesto autorizó que se invirtieran con sus rendimientos, por ello se constituyeron en CDT que vence en abril de 2023.

En el año 2022, se giró al FODESEP el incremento de los aportes ordinarios, por valor de \$3 millones de pesos. Esta inversión se clasifica como activo no corriente. De igual forma, se presentaron las cuentas por cobrar, entre ellas:

Por prestación de servicios:

- Cuentas por cobrar al Ictex por concepto Generación E y de créditos a los estudiantes. Saldo a 31 de diciembre de 2022: \$84 millones.
- Cuentas por cobrar a estudiantes, saldos pendientes del convenio 2225 con la Secretaría de Educación del Distrito. Saldo a 31 de diciembre de 2022 \$259 millones.
- Cuentas por cobrar por servicios prestados a terceros. \$50 millones.
- Cuentas por cobrar a la Secretaría de Educación del Distrito, por concepto del convenio Jóvenes a la U por la suma de \$3.199 millones.
- Cuentas por cobrar al MEN, por concepto de programa matrícula cero, equivalente al 20% del valor total de las matrículas del periodo 2022-2, por la suma de \$1.765 millones.

Transferencias por cobrar:

Se registra en esta cuenta los recursos de las regalías del proyecto “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA A PARTIR DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIA 4.0 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN BOGOTÁ “, atendiendo lo señalado en el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionado son los recursos del sistema general de regalías, Resolución 191 de noviembre de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación. \$1.857 millones.

Otras cuentas por cobrar:

- Devolución de IVA, que corresponde a lo adeudado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN por concepto de la devolución del Impuesto a las ventas IVA (Artículo 4°, Decreto No 2627 del 28 de diciembre de 1993).

A diciembre 31, la DIAN adeudaba a la Universidad lo correspondiente al 5° y 6° Bimestres de 2022 por valor de \$400 millones de pesos.

- Pago por cuenta de terceros. Donde se registran las cuentas por cobrar a entidades promotoras de salud – EPS, por concepto de incapacidades médicas. \$225 millones.

Comprenden las cuentas por pagar:

- Bienes y Servicios: corresponde a obligaciones contraídas con el Icetex por concepto de reintegros.
- Recursos a favor de terceros: corresponde al recaudo por con por concepto de estampilla Pro Universidad Nacional y Fonseca.
- Descuentos de nómina: corresponde a los valores descontados a empleados, por conceptos de seguridad social, los cuales se giran en el mes de enero de 2023.
- Retención en la fuente por pagar: corresponde al valor por concepto de retención en la fuente a título de renta del mes de diciembre (DIAN) y de retención de industria y comercio (SHD) del sexto bimestre de 2022, los cuales serán cancelados en enero de 2023.
- Otras cuentas por pagar: se encuentran registrados en este grupo, el saldo de obligaciones no canceladas al cierre del año 2022, por concepto de cheques no cobrados y devoluciones de estudiantes.

Cuadro 11. Cuentas por Pagar

millones \$			
CUENTAS POR PAGAR	31 DE DIC 2022	31 DE DIC 2021	VARIACIÓN %
Bienes y Servicios	38	10	280%
Recursos a Favor de Terceros	18	172	-89,53%
Descuentos de nómina	18	20	-10%
Retención en la fuente	191	75	154,67%
Otras cuentas por pagar	104	85	22,35%
TOTAL	369	362	1,93%

En cuanto al patrimonio a 31 de diciembre de 2022 suma \$129.589 millones de pesos y presenta un incremento del 14.62% respecto de la vigencia 2021, bajo el siguiente detalle:

PATRIMONIO	31 DE DI 2022	31 DE DIC 2021	VARIACIÓN %
Capital Fiscal	57.798	57.798	0,00%
Utilidades o Excedentes Acumulados	55.609	45.812	21,39%
Resultado del ejercicio	16.181	9.446	71,30%
Ganancias en inc de admon de liquidez a valor de mercado	1	1	0,00%
TOTAL	129.589	113.057	14,62%

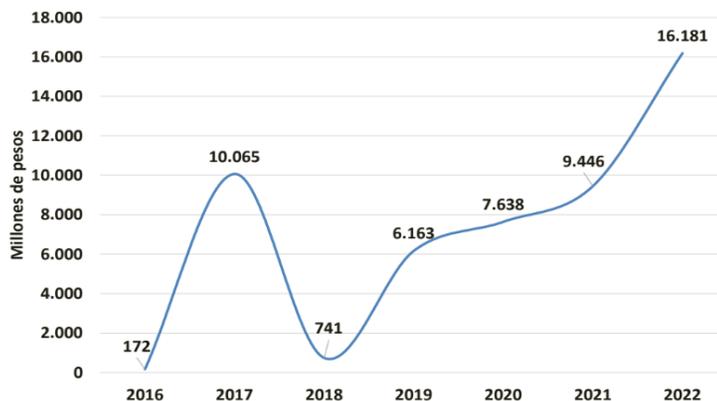
La doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, informó el estado de resultados de la vigencia 2022, como se presenta en la siguiente tabla (informe Estados Financieros 2022):

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA NIT. 800.144.829-9 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021 Cifra en pesos colombianos sin decimales			
	AÑO 2022	AÑO 2021	
INGRESOS OPERACIONALES	87.128.777.752	69.111.843.606	
<i>SIN CONTRAPRESTACIÓN</i>			
INGRESOS FISCALES	1.093.587.187	996.906.510	
IMPUESTOS	1.093.587.187	996.906.510	
ESTAMPILLAS	1.093.587.187	996.906.510	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	50.468.592.748	42.670.697.211	
OTRAS TRANSFERENCIAS	50.468.592.748	42.670.697.211	
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	6.459.734.268	5.901.029.279	
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.550.674.464	36.717.480.773	
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	3.458.184.016	0	
OTRAS TRANSFERENCIAS - CONVENIO SED	0	52.187.159	
<i>CON CONTRAPRESTACIÓN</i>			
VENTA DE SERVICIOS	35.566.597.817	25.444.239.885	
SERVICIOS EDUCATIVOS	29.839.930.804	23.863.397.333	
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNOLÓGICA	3.335.725.820	2.617.365.281	
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	23.510.659.583	18.440.537.749	
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	2.673.554.276	2.725.673.407	
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	319.991.125	79.820.896	
SERVICIOS DE SALUD	53.462.000	63.240.000	
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	53.462.000	63.240.000	
OTROS SERVICIOS	7.951.704.384	5.676.652.818	
OTROS SERVICIOS	7.951.704.384	5.676.652.818	
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-2.278.499.371	-4.159.050.266	
SERVICIOS EDUCATIVOS	-2.278.499.371	-4.159.050.266	
COSTO DE VENTAS	54.859.522.714	44.746.411.903	
COSTO DE VENTAS DE SERVICIO	54.859.522.714	44.746.411.903	
SERVICIOS EDUCATIVOS	47.264.055.802	39.161.486.049	
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNOLÓGICA	7.515.733.326	6.903.806.026	
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	36.056.463.165	29.550.362.001	
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	3.207.054.579	2.393.555.315	
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	484.804.732	313.762.707	
SERVICIOS DE SALUD	532.078.248	464.384.650	
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	532.078.248	464.384.650	
SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	445.284.878	447.350.918	
ALOJAMIENTO	445.284.878	447.350.918	
OTROS SERVICIOS	6.618.103.786	4.673.190.286	
OTROS SERVICIOS	6.618.103.786	4.673.190.286	

	AÑO 2022	AÑO 2021
GASTOS OPERACIONALES	21.054.933.816	16.603.286.123
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	20.187.126.447	15.592.299.620
SUELDOS Y SALARIOS	7.540.400.267	6.436.918.215
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	63.323.598	118.411.334
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.033.710.466	1.740.323.175
APORTES SOBRE LA NÓMINA	247.470.900	214.484.100
PRESTACIONES SOCIALES	2.581.086.774	2.220.921.782
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	202.120.412	161.027.056
GENERALES	7.400.590.625	4.609.097.657
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	98.423.405	90.916.301
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	867.807.369	1.010.986.503
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	835.966.404	802.784.941
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	31.840.965	29.935.473
PROVISION, LITIGIOS Y DEMANDAS	0	178.266.089
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	11.214.321.222	7.762.145.580
INGRESOS NO OPERACIONALES	5.261.937.920	1.829.378.341
OTROS INGRESOS	5.261.937.920	1.829.378.341
FINANCIEROS	4.493.919.050	1.250.431.110
INGRESOS DIVERSOS	768.018.870	578.947.231
GASTOS NO OPERACIONALES	295.375.842	145.687.867
OTROS GASTOS	295.375.842	145.687.867
COMISIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS	295.375.842	145.687.867
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	16.180.883.300	9.445.836.054

La doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, indicó que respecto a la vigencia 2021, el costo de ventas se incrementó en 22.60%. El 62,96 % de los ingresos operacionales de la Universidad fueron utilizados para cubrir los costos de la formación y generación de los servicios educativos, los servicios de salud y de la sede Plenosol.

EVOLUCIÓN EXCEDENTES



La doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, precisó que los excedentes son patrimoniales y no se tiene disposición inmediata de los mismos, por cuanto la contabilidad se hace bajo el principio de la causación y se tiene pendiente realizar el deducido de algunos conceptos; por ejemplo, 5.000 millones aproximadamente por concepto de PFC que no se tienen disponibles, igualmente sucede con otros conceptos que el MEN aún no ha girado a la Universidad por conceptos de matrícula, jóvenes a la U, etc.

La doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, informó que, conforme al Estatuto Financiero y Presupuestal, el informe fue presentado y validado en el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Una vez culminada la presentación, el doctor Lombardo Rodríguez López - ex rector, solicitó aclaración sobre los excedentes financieros que no han ingresado, entendiéndolo que son \$16.000 millones de pesos que no están disponibles porque están por cobrar; por cuanto, para hacer su incorporación al presupuesto es necesario tener un CDP o un certificado de tesorería de que hay existencia en caja de esa suma.

La doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, informó que efectivamente hay un valor de \$16.181 millones de excedentes, pero se hacía la claridad que son patrimoniales, puesto que se suele confundir los excedentes patrimoniales con los excedentes presupuestales. Para el caso de algunos conceptos de los excedentes patrimoniales, se encuentran causados en el presupuesto, pero no han sido recibidos a 31 de diciembre de 2022 en la Universidad; por lo tanto, no se deben tener en cuenta, pero suman en total de \$16.000 millones de pesos.

Así mismo, como lo menciona, una vez se vaya a hacer la incorporación de los excedentes presupuestales en el presupuesto de la vigencia, se debe tener una certificación tesorera y financiera en donde se observe la existencia de estos recursos en las cuentas de la Universidad.

Una vez culminada la presentación, el doctor Lombardo Rodríguez López - ex rector, indicó que si los \$16.181 millones de pesos aparecen en los Estados Financieros en las condiciones explicadas, debiera aparecer una nota a los estados financieros explicando ello.

La doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, indicó que la nota se tiene prevista en la exposición de los excedentes presupuestales; en las notas presentadas a la Contaduría General de la Nación no es solicitado; pero si se desea se puede hacer un alcance a las notas realizadas. El doctor Lombardo Rodríguez López - ex rector, sugirió que se agregue una nota explicativa en el sentido de lo la doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera acaba de exponer.

La doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, solicitó algunos ajustes de forma relacionados con revisar las notas 1 a la 3 puesto que no aparecen en el documento y también darle más profundidad a la nota relacionada con los gastos generales, puesto que allí hay un incremento importante de un 60% y no hay nota específica sobre ello; solicitando la explicación pertinente.

La doctora Ruth Nancy García Esguerra - Subdirectora Financiera, informó que el detalle cuenta a cuenta se tiene previsto para ser entregado a la Contaduría General de la Nación y por ser tan específicas se tiene plazo para presentar el informe hasta el 28 de febrero de 2023. Dando una explicación a manera general y una vez surtida la visita de la Contraloría General de la República se hizo una reclasificación de algunos conceptos y se tuvo que redistribuir de gastos de la parte académica a los gastos de la parte administrativa; por ejemplo, los mantenimientos, la vigilancia y se tuvo que llevar a una cuenta en la parte administrativa.

La doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, solicitó que adicional a la observación del doctor Lombardo Rodríguez - ex rector, se genere una ampliación a la nota de gastos generales, dada la reclasificación que solicitó el ente de control.

Una vez presentado, se dispuso a consideración del Consejo Superior Universitario el proyecto de acuerdo por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2022; con los ajustes mencionados y con la condición de que sea enviada la versión final de los Estados Financieros y notas explicativas a todos los consejeros antes del 28 de febrero de 2023, el cual fue aprobado con ocho (08) votos a favor.

La doctora Adriana María López Jamboos como delegada del Ministerio de Educación Nacional, recordó el concepto de la Contaduría General de la Nación que para el 2019 fue emitido al MEN, indicando que solo si por Estatuto se encuentra la función de aprobación a cargo del Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad se cumpla de esa forma, de lo contrario desde el Ministerio se invita a que el alcance en la función de este CSU que hoy consigna el estatuto como “aprobar” los Estados Financieros se cambie por el de analizar y examinar los Estados Financieros de la Institución. Todo ello, puesto que son Contador y Representante Legal quienes dan cuenta de la ejecución de los Estados Financieros de cada vigencia.

Adicionalmente, existen unos tiempos tan justos para presentar el reporte ante los consejos y puede generar traumatismos, no es el caso, pero no se puede llegar al nivel de detalle que se quisiera; en ese sentido, una vez se emprenda la modificación estatutaria por parte del consejo en la Universidad, reitera que sugiere analizar desde las implicaciones jurídicas y demás este cambio de alcance por analizar y examinar los Estados Financieros de la Institución.

La secretaria general informó a la Señora presidenta que se agotó el orden del día.

Siendo las 03:53 p.m. del 13 de febrero de 2023 se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2022. (APROBADO) .	Secretaría General	13 de febrero de 2023
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Informe de Estados Financieros vigencia 2022. 2. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2022. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Zr19Y3w2O7qV1EZLrvT7SYytpclQBTkp El audio de la sesión del 13 de febrero de 2023 hace parte integral de la presente Acta.			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	DELEGADA MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CARGO	SECRETARIA

Acta proyectada por	Tatiana Roa B. – Supnumeraria Secretaría General
---------------------	--